



Área Biología

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

21/5/19

Presentes: Dra. E. Castillo, Dra. A. Delfraro, Dra. M. Berois, Dr. G. Francescoli, Dr. M. Rossi, Dr. A. Pomi, Dra. M. Rodríguez Teja, Dr. M. Graña, Lic. M. Preza, Lic. V. Blanco, Lic. J. Martínez.

Ausentes (sin aviso): Dr. R. Platero, Dr. M. Simó.

1. Informe de C. Directiva

- Se aprobaron todos los trámites.
- Se aprobó el presupuesto del Programa sin modificaciones, el área no lo votó.
- Alícuotas estudiantes: serán del mismo monto (\$18.000) para Maestría y Doctorado.
- Las áreas de QUI y FIS presentaron sus presupuestos.
- El 18 de junio se realizará en Central una actividad de apoyo logístico para presentaciones a llamados de la comunidad europea.
- Programa "Opinión PEDECIBA": constará de aportes de los investigadores del Programa a diferentes problemas que se presentan en el país.
- Programa "Científicos en el aula": se informa que se registraron inconvenientes de origen económico; la Dirección está trabajando en ello.

2. Lectura actas 7/5/19 y 17/5/19

Resolución: Se aprueban.

3. Asuntos entrados con proyecto de resolución

4. Asuntos entrados

4.1 Discusión del presupuesto presentado por la Dirección.

Resolución. Se toma conocimiento de lo informado en sala por la Coordinadora Alternativa (Dra. Delfraro).

- 4.2 En nota fechada 10/5/19, las Dras. Ivanna Tomasco (BIO), Silvia Batista (BIO-QUI) y Madeleine Renom (GEO), anuncian la realización del Proyecto “Quiero ser Científica”, organizado por el Capítulo Uruguayo de la Organización de Mujeres en la Ciencia de Países en Desarrollo (OWSD National Chapter Uruguay), el que cuenta con financiamiento de la Embajada de EE.UU. y apoyo por parte de Ceibal. Se realizará del 16 al 19 de mayo de 2019 en el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable. Solicitan sean considerado como actividad interdisciplinaria (BIO-QUI-GEO).

Resolución: Se aprueba otorgar \$ 10.000, en tanto sea aprobado por las otras áreas. Se informa.

- 4.3 En nota fechada mayo 2019, Lía Sampognaro con el aval de su director Dr. Danilo Calliari, solicita la financiación de los pasajes de ida y vuelta a Rocha donde se encuentra éste, a través del Llamado para la promoción de actividades en el interior del país, modalidad II.

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

- 4.4 En Memo PB/F 072.19 del 16.05.2019, la Subcomisión Ingreso y Seguimiento Estudiantes (SIS) eleva la siguiente solicitud de prórroga de Andrea Rossi:

Antecedentes: Año de ingreso 2011, en 2016 se le aprobó un año de prórroga. Res. a solicitud presentada por prórroga en Acta 19.02.19

Resuelve: Se aprueba prórroga hasta diciembre de 2019. Deberá solicitar tribunal antes del 31 de junio de 2019. Se eleva al CCA para su aprobación.

Resolución: Se homologa la resolución de la SIS y en consecuencia, deberá **solicitar tribunal antes del 30 de junio/19 y defender su tesis antes del 30 de diciembre/19**. Se informa a la Secretaría Académica.

5. Asuntos pendientes

- 5.1 Sesión extraordinaria C. Directiva 22/5/19 - UVITT

Resolución: Se discute y delega al Dr. F. Rossi, el hacer llegar las opiniones vertidas en sala.

- 5.2 (ver CCA 12/2/19, punto 1.6) Representantes subáreas y Comisiones Coordinadoras subáreas

(CCA 2/4/19, punto 5.1) **BF**

SAC: Dr. Gonzalo Ferreira (correo Dr. J. Hernández 13/5/19)

(CCA 2/4/19, punto 5.1) **FIS**

SAC: Dra. Denise Vizziano (correo Dra. D. Vizziano 17/5/19)

Resolución: Se toma conocimiento y se cuelga en la web del área.

5.3 Discusiones iniciadas en el CCA anterior y sin resolución:

- Reglamento del personal académico
- Maestrías (Bioinformática, Nanociencias, etc.)
- Evaluación externa de los investigadores Grado 5
- Comisión Asesora/Evaluadora
- Financiamiento cursos exterior a estudiantes de Doctorado

5.4 (ver CCA 7/5/19, punto 5.3) Nuevo funcionamiento CAS

Resolución: Se delega a la Coordinación el instrumentar su funcionamiento y difusión.

6. Asuntos varios

6.1 Llamado a contratos postdoctorado 2019.

Resolución: Se discute y continúa en forma virtual esa discusión.

6.2 Pase a la categoría de asociado por residencia en el exterior (según Reglamento Personal Académico) de los siguientes investigadores:

- Ciganda, Martín.
- Malacrida, Leonel
- Rosconi, Federico
- Signorelli, Santiago

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

7. Planteamientos Sres. Consejeros

7.1 Dra. Berois (por C. Presupuesto): Solicita ratificar la res. CCA 3/4/09, punto 4.3:

“Alícuotas investigadores:

Se modifica la resolución del CCA 30/3/06, punto 3.3, quedando de la siguiente manera:
“Residencias en el país/alícuotas: Sólo recibirán alícuota aquellos investigadores que permanezcan en el país por al menos 6 meses en el año calendario.”

Resolución: Se aprueba.

7.2 Dra. Berois (por C. Presupuesto): listados depurados 1ra y 2da alícuota investigadores

Resolución. Se envían a Presupuesto (M. Galindo).

7.3 Delegación estudiantil: Presentan resultados de una encuesta realizada en referencia a aspectos administrativos de la ejecución de las alícuotas de estudiantes.

Resolución: La administración y el uso de la alícuota estudiante, corresponde a tutores y estudiantes. El tutor y el estudiante de común acuerdo, podrán decidir la mejor forma de gestión y rendición de esta alícuota como por ejemplo el número de la cuenta en la que se deposite. Una vez tomada la decisión, es responsabilidad del tutor y el estudiante comunicarla a Presupuesto (M. Galindo) para su ejecución.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Galindo', written over a large, faint, stylized graphic element that resembles a large letter 'G' or a similar shape.